OKANOGAN BEHAVIORAL HEALTHCARE

1007 Koala Drive • Omak, WA 98841
509.826.6191 • Fax: 509.826.3029 • www.okbhc.org

Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA RELACIONADA CON DROGAS Y ALCOHOL Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.
POR FAVOR, REVISELO CUIDADOSAMENTE.

Información general

La información sobre su atención médica, incluido el pago de la atención de médica, está protegida por dos leyes federales: la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médico de 1996 ("HIPAA"), 42 U.S.C.§1320d *et seq.*, 45 C.F.R. Partes 160 y 164, y la Ley de Confidencialidad, 42 U.S.C. § 290dd-2, 42 C.F.R. Parte 2. Bajo estas leyes, Okanogan Behavioral HealthCare (OBHC) no puede decirle a una persona afuera de OBHC que usted asiste al programa, ni OBHC puede divulgar ninguna información que lo identifique a usted como un paciente en tratamiento de alcohol o drogas, ni divulgar ninguna otra información protegida, excepto según lo permita la ley federal.

OBHC debe obtener su consentimiento por escrito antes de poder divulgar información acerca de usted para fines de pago. Por ejemplo, OBHC debe obtener su consentimiento por escrito antes poder divulgar información a su compañía del seguro médico para que se le pague por los servicios. OBHC también debe obtener su consentimiento por escrito antes de que pueda vender información sobre usted o divulgar información sobre usted con fines de mercadotecnia, y OBHC debe obtener su consentimiento por escrito antes de divulgar cualquier información de su expediente psicoterapéutico. En general, usted también deberá firmar un consentimiento por escrito antes de que OBHC pueda divulgar información para fines de tratamiento o para trámites de atención de la salud. Sin embargo, las leyes federales permiten que OBHC divulgue información *sin* su consentimiento por escrito:

1. En acuerdo con una organización de servicio calificada/socio commercial;
2. Para investigaciones, auditorías o evaluaciones;
3. Para denunciar un delito cometido en las instalaciones de OBHC o contra el personal de OBHC;
4. Al personal médico en una emergencia médica;
5. A las autoridades apropiadas para que denuncien sospechas de abuso o negligencia infantil;
6. Según lo permitido por orden judicial.

Por ejemplo, OBHC puede divulgar información sin su consentimiento para obtener servicios legales o financieros, o a otro centro médico para brindarle atención médica, siempre y cuando exista un acuerdo de asociación commercial/organización de servicios calificado.

Antes de que OBHC pueda usar o divulgar cualquier información sobre su salud de una manera que no se describa anteriormente, primero debe obtener su consentimiento específico por escrito que le permita realizar dicha divulgación. Cualquier consentimiento por escrito puede ser revocado (cancelado) por usted oralmente o por escrito.

Sus derechos

Bajo HIPAA, usted tiene el derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información de salud. OBHC solo está obligado a aceptar su solicitud si usted pide una restricción sobre las divulgaciones hechas a su plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica, y usted mismo paga (de su propio bolsillo) por los servicios que recibe en OBHC), a menos que la divulgación sea requerida

por la ley. En cualquier otra situación, OBHC no está obligado a aceptar ninguna restricción que usted solicite, per si acepta, entonces está obligado por ese acuerdo y no puede usar ni divulger ninguna información que haya restringuido, excepto cuando sea necesario en una emergencia médica.

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted por otros medios alternativos o en una ubicación alternativa. OBHC aceptará dichas solicitudes que sean razonables y no le pedirá a usted ninguna explicación. Bajo HIPAA, usted también tiene el derecho a inspeccionar y copiar su propia información de salud mantenida por OBHC. OBHC usa registros de salud electrónicos y usted tiene el derecho a una copia electrónica de sus expedientes, excepto en la medida en que la información contenga notas de psicoterapia o información compilada para usar en un procedimiento civil, penal o administrativo o en otras circunstancias limitadas.

Bajo HIPAA, usted también tiene el derecho, con algunas excepciones, a modificar la información de atención médica guardada en los expedientes de OBHC, y a solicitar y recibir un informe de las divulgaciones de su información relacionada con la salud realizadas por OBHC durante los seis años anteriores a su solicitud. También, tiene derecho a recibir una copia de este aviso.

Obligaciones de OBHC

OBHC está obligado por ley a mantener la privacidad de su información de salud, proporcionarle un aviso de sus deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud, y notificarle si se ve afectado por cualquier violación de su información de salud desprotegida. OBHC está obligado por ley a cumplir con los términos de este aviso. OBHC se reserva el derecho de cambiar los términos de este aviso y a hacer que las nuevas disposiciones del aviso sean efectivas para toda la información de salud protegida que mantiene. OBHC proporcionará a todos los pacientes activos una nueva copia de cualquier notificación revisada y también publicará el aviso actualizado en su sitio web en www.okbhc.org.

Quejas y Denuncias de Infracciones

Puede presentar una queja ante OBHC y el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (*Department of Health and Human Services*) de los Estados Unidos si usted cree que se han violado sus derechos de privacidad bajo HIPAA. Para presentar una queja ante OBHC, comuníquese con Megan Barton, Oficial de Cumplimiento (*Compliance Officer*) al (509) 826-6191 o (866) 826-6191.

La violación de la Ley de Confidencialidad por parte de un programa es un delito. Las sospechas de violaciones de la Ley de Confidencialidad se pueden informar al Fiscal de los Estados Unidos en el distrito donde ocurre la violación. Usted no será objeto de represalias por presentar una queja.

Contacto

Para obtener más información, comuníquese con Megan Barton, Oficial de Cumplimiento (*Compliance Officer*) al (509) 826-6191 o (866) 826-6191 o por correo a 1007 Koala Drive, Omak, WA 98841.

Fecha Efectiva

Este aviso entra en vigencia el 01 de enero 2024